

# Miradas a fondo

No. 7  
marzo 09

Porque tod@s cuentan

Boletín electrónico del Fondo de Población de las Naciones Unidas - Colombia

<http://colombia.unfpa.org>

## CONTENIDO

Temática — 2

Regiones — 3

Noticias — 4

Publicaciones — 3

## ENTREVISTA

### — Mujeres trabajando por la equidad de género

Entrevista a Beatriz Quintero, una de las coordinadoras regionales de la Red Nacional de Mujeres.

▶▶▶ [ver más, P2](#)

### — Violencia sexual: una barrera para la paz

▶▶▶ [ver más, P3](#)

## NOTICIAS

- Mensaje de la Directora Ejecutiva del UNFPA en el Día Internacional de la Mujer.
- Estudio de vulnerabilidad a la infección por VIH en mujeres
- Modelo de servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes.
- Los y las jóvenes artistas reflexionan sobre su vivencia de los derechos humanos.
- Otra cara de la violencia contra las mujeres.

▶▶▶ [ver más, P4](#)

## EDITORIAL

Diego Palacios Jaramillo. Representante UNFPA - Colombia



## ¿Por qué insistir en la igualdad de género?

Ante todo, la igualdad entre hombres y mujeres es un derecho humano fundamental. Ninguna mujer debe ser discriminada por su género. Cada mujer en el mundo debe tener la oportunidad de disfrutar de una vida plena y libre, donde pueda desarrollar todas sus potencialidades y capacidades; donde le sea posible enriquecerse a sí misma y a su entorno.

La igualdad de hombres y mujeres es, además, una condición imprescindible para el desarrollo humano sostenible y la superación de la pobreza.

El acceso a los recursos económicos y a un empleo digno y equitativamente remunerado para las mujeres, la oportunidad de recibir educación y servicios de salud de calidad, la capacidad para tomar decisiones informadas y libres sobre la vivencia de su sexualidad y su reproducción, entre otras, son herramientas que potencian el poder generador de desarrollo y bienestar de las mujeres.

Expresiones de discriminación y vulneración de los derechos contra las mujeres, como el ejercicio de la violencia contra ellas, tiene vastas consecuencias para las mujeres, para sus hijos, para la comunidad y la sociedad en su conjunto.

Las huellas de la violencia en las mujeres menoscaban su salud física, emocional y mental, reducen su capacidad para generar ingresos y para participar en la vida pública, y requieren cuantiosos recursos económicos para financiar servicios de atención y reparación a las víctimas.

La violencia también genera inestabilidad política y social, reflejada en la transmisión intergeneracional de la violencia y la reproducción de la pobreza. Un acto violento contra cualquier mujer nos vulnera a todos y todas.

No hay desarrollo humano y social posible sin condiciones equitativas para niños y niñas, hombres y mujeres.

▶▶▶ [ver más, P2](#)

## REGIONALES

- **MAGDALENA MEDIO:** Enriquecimiento de alianzas en pro de la salud sexual y reproductiva.
- **NARIÑO:** Política Pública para Equidad de Género en Nariño.

▶▶▶ [ver más, P3](#)

## PUBLICACIONES

### — MORTALIDAD MATERNA

Otra cara de la violencia contra las mujeres

un análisis desde la perspectiva jurídica

[ver Publicación](#)

<http://colombia.unfpa.org/publicaciones.htm>



8 de Marzo:  
Día Internacional de la Mujer



Avenida 82 N° 10-62,  
Piso tercero, Bogotá.  
Tel: 4889000



**Beatriz Quintero**  
Coordinadora regional de la Red  
Nacional de Mujeres

# Mujeres

## trabajando por la equidad de género

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer "Miradas a Fondo" entrevistó a Beatriz Quintero, una de las coordinadoras regionales de la Red Nacional de Mujeres, para conocer cuál es la mirada que tienen las asociaciones de mujeres en Colombia sobre la situación en la que se encuentran sus derechos.

**Miradas a Fondo: Beatriz ¿Cuál es la percepción que tienen los diferentes grupos de mujeres colombianas sobre sus derechos?**

**Beatriz:** Pues los grupos de mujeres tenemos claro que los derechos de las mujeres son derechos humanos, ahí nos paramos. Pensamos que en el caso colombiano hay una base constitucional interesante, un paraguas muy bueno, pero no quiere decir que los derechos se cumplan en la realidad. Por otro lado, en Colombia hay mujeres más ciudadanas que otras, primero: si yo tengo recursos, si tengo información, si tengo posibilidades, si vivo en una ciudad, tengo más capacidades de ejercer mi ciudadanía, que si no tengo recursos y vivo en un pueblo. Todavía las mujeres no son ciudadanas completas y hay diferencias entre ellas mismas. Nuestra propuesta como Red Nacional de Mujeres es seguir trabajando en esa construcción de igualdad de oportunidades para mujeres y para hombres, teniendo en cuenta que somos diferentes y que esas diferencias no pueden implicar discriminación.

**MF: Frente al objetivo número tres de Desarrollo del Milenio ¿qué tan cerca está Colombia de cumplir esa meta?**

**Beatriz:** Yo creo que en teoría hay aparentemente una voluntad, pero si vamos a la realidad nos encontramos con esto: en Colombia hay una cuota para los puestos de administración pública que se cumple, según el último informe de la Procuraduría, en un 40%, o sea, ¿qué pasa con el 60% que no se cumple? En cuanto a los puestos de elección popular, sabemos que la cuota se cumple máximo en un 10% o un 15%. Y otro asunto para poder decir que estamos muy lejos de cumplir esa meta, es la violencia contra las mujeres, y hablo de muchas violencias: la violencia intrafamiliar, que está aumentando el registro, hay más casos, hay más denuncias; la violencia en la calle; el acoso sexual; y la violencia en el marco del conflicto armado.

**MF: En el último año ¿cuáles han sido los avances de los derechos de las mujeres en Colombia?**

**Beatriz:** El principal avance en teoría, en papel, fue la Ley 2257 de Violencias contra las Mujeres. Creo que fue muy importante, un proceso que hay que reconocerle a la bancada de mujeres en el Congreso y a la mesa de grupos de mujeres que se conformó para incidir en esa ley. La ley está, pero aún es necesario reglamentarla. Creo que otra cosa muy importante fue el Auto 092, la sentencia de la Corte Constitucional, que reclama al Estado colombiano para que reconozca que el desplazamiento afecta de forma diferencial a las mujeres. Ese Auto exigió al Gobierno colombiano que se diseñaran 13 programas con un enfoque diferencial para las mujeres afectadas.

**MF: Frente al objetivo número tres de Desarrollo del Milenio ¿qué tan cerca está Colombia de cumplir esa meta?**

**Beatriz:** Yo creo que en teoría hay aparentemente una voluntad, pero si vamos a la realidad nos encontramos con esto: en Colombia hay una cuota para los puestos de administración pública que se cumple, según el último informe de la Procuraduría, en un 40%, o sea, ¿qué pasa con el 60% que no se cumple? En cuanto a los puestos de elección popular, sabemos que la cuota se cumple máximo en un 10% o un 15%. Y otro asunto para poder decir que estamos muy lejos de cumplir esa meta, es la violencia contra las mujeres, y hablo de muchas violencias: la violencia intrafamiliar, que está aumentando el registro, hay más casos, hay más denuncias; la violencia en la calle; el acoso sexual; y la violencia en el marco del conflicto armado.

**MF: En el último año ¿cuáles han sido los avances de los derechos de las mujeres en Colombia?**

**Beatriz:** El principal avance en teoría, en papel, fue la Ley 2257 de Violencias contra las Mujeres. Creo que fue muy importante, un proceso que hay que reconocerle a la bancada de mujeres en el Congreso y a la mesa de grupos de mujeres que se conformó para incidir en esa ley. La ley está, pero aún es necesario reglamentarla. Creo que otra cosa muy importante fue el Auto 092, la sentencia de la Corte Constitucional, que reclama al Estado colombiano para que reconozca que el desplazamiento afecta de forma diferencial a las mujeres. Ese Auto exigió al Gobierno colombiano que se diseñaran 13 programas con un enfoque diferencial para las mujeres afectadas.

**MF: Dentro de todo el trabajo que estás adelantando ¿cuál es tu sueño?**

**Beatriz:** A mí me parece que es muy importante una sociedad, no digo sin discriminación porque eso sería utopía, pero que defienda la idea de eliminar las discriminaciones, que se ponga eso como su meta; y siempre con la idea de respetar las libertades. Yo creo que es importante construir una sociedad donde la libertad sea un eje importante de la vida.

## REGIONES

Esta sección contiene información del trabajo del UNFPA en las regiones focalizadas por el Programa. También presenta información de acciones en otras zonas priorizadas por el gobierno nacional en las cuales UNFPA brinda su apoyo.

### Magdalena Medio

#### Enriquecimiento de alianzas en pro de la salud sexual y reproductiva

El equipo técnico del Proyecto Salud Sexual y Reproductiva en el Magdalena Medio, adelantado por el UNFPA y la Corporación de Desarrollo y Paz, ha avanzado significativamente en la definición de alianzas con sectores gubernamentales y no gubernamentales que promoverán sin duda la consolidación y enriquecimiento de los procesos adelantados con comunidades e instituciones en la región.

Entre sus logros más recientes se encuentran:

- Alianza con la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) para desarrollar proyectos durante el 2009 en 8 municipios de la región del Magdalena Medio orientados a promover y garanti-

zar el acceso a los servicios de salud por parte de las mujeres en situación de desplazamiento.

- Proceso de acuerdo con el Ministerio de Cultura para crear un laboratorio de experimentación creativa que pueda potenciar una reafirmación colectiva del imaginario de la región del Magdalena Medio. Se convocarán 310 artistas de las áreas de danza, teatro, artes visuales, literatura y música.

- Alianza con la Alcaldía de Barrancabermeja para adelantar procesos integrales con poblaciones de las comunas y del sector rural para la promoción de la salud y del ejercicio de derechos, con recursos del presupuesto participativo local.

### Nariño

#### Política Pública para Equidad de Género en Nariño

La Gobernación de Nariño, en alianza con PNUD, UNIFEM y UNFPA, se encuentra en proceso de construcción de la Política Pública de Equidad de Mujeres para Nariño. En el marco de este proceso se han realizado 5 encuentros subregionales de las zonas determinadas por la Gobernación: Pacífica, Sur, Centro, Norte y Cordillera, en las cuales se seleccionaron las representantes para conformar la Mesa Departamental de Mujeres de Nariño, oficialmente

instalada el pasado 9 de marzo, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

El proceso cuenta con la participación amplia de mujeres afrocolombianas, indígenas, lesbianas, campesinas, en situación de desplazamiento y jóvenes, entre otras. Es de resaltar la importancia de esta política en un departamento en condiciones de una emergencia compleja que vulnera los derechos de las mujeres.

## Violencia sexual: una barrera para la paz

La violencia sexual es un fenómeno que afecta a todas las naciones del mundo, sin importar su situación económica, social o de orden público. Evidentemente los países que se encuentran en una delicada situación humanitaria están mucho más propensos a sufrir este problema, especialmente sus mujeres y niñas.

Por esta razón, y reafirmando su compromiso con la lucha en contra de cualquier tipo de discriminación contra la mujer, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 1820, el día 19 de junio de 2008. El documento relaciona la violencia sexual como una barrera para el restablecimiento de la paz y la seguridad internacional.

La resolución advierte que este tipo de violencia puede constituirse como crimen de guerra o de lesa humanidad.

El compromiso de los Estados miembros es no permitir que cualquier situación de violencia sexual quede impune y brindarle atención oportuna a las víctimas de esta agresión, teniendo en cuenta un enfoque diferencial para el tratamiento de los casos donde estén involucradas mujeres o niñas.

El UNFPA continúa acompañando al Estado colombiano en la prevención y la atención de la violencia sexual en el país en consonancia con los marcos legislativos nacionales y los acuerdos internacionales, y en particular, para contribuir al cumplimiento del Auto 092 que protege a mujeres víctimas de desplazamiento por la violencia.

■ [ver resolución](#)



Thoraya Ahmed Obaid  
Directora Ejecutiva UNFPA

## Día Internacional de la Mujer

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, la Directora Ejecutiva del UNFPA, Thoraya Ahmed Obaid envió un mensaje invitando a la población mundial, especialmente a hombres y jóvenes varones a unirse para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. De igual manera hace un reconocimiento a las mujeres que han ejercido liderazgo en la lucha contra las violencias de género.

La Directora Ejecutiva hace énfasis en el rechazo hacia cualquier forma de violencia contra la mujer por considerarlo un *"vergonzoso delito muy a menudo envuelto en el silencio y la impunidad."* Y asegura que el propósito de erradicar esta situación es posible a través de un trabajo conjunto por tratarse de un problema que nos concierne y nos perjudica a todos.

"Hoy y todos los días, el UNFPA, como parte del sistema de las Naciones Unidas, apoyará las acciones de los países a fin de eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas y promover el empoderamiento de las mujeres, la igualdad de género, y la salud y los derechos reproductivos."

Ver comunicado completo:  
<http://colombia.unfpa.org/>



### Los y las jóvenes artistas reflexionan sobre su vivencia de los derechos humanos

El pasado 20 de febrero se hizo la inauguración de la exposición de 10 jóvenes artistas que reflexionaron sobre el tema de la ciudad y los Derechos Humanos, con expresiones de diseño, fotografía, estampado, video y danza estos jóvenes artistas expresaron su visión y vivencia de los Derechos Humanos.

Esta iniciativa se desarrollo mediante una convocatoria de la plataforma "Jóvenes con Derechos" que adelanta la Secretaría de Educación Distrital, la Secretaría Distrital de Integración Social, el Instituto Distrital de Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico y el Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA.

Esta muestra de formas alternativas de reflexionar, pensar, vivir y transmitir los Derechos Humanos estará itinerante por las 20 localidades de la ciudad de Bogotá.

### Estudio de vulnerabilidad a la infección por VIH en mujeres

En el último trimestre del 2008, el Ministerio de la Protección Social y el UNFPA realizaron el estudio de "Factores de vulnerabilidad a la infección por VIH en mujeres", en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga, en conjunto con la Escuela de Género de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional.

El objetivo de la investigación es identificar y analizar los factores de vulnerabilidad a la infección en mu-

eres con el fin de mejorar el conocimiento para el diseño de políticas, planes y programas en promoción de la salud y prevención de la epidemia. La metodología del estudio fue de tipo cualitativo, con recolección de la información a través de grupos focales y entrevistas interpretativas, y análisis etnográfico.

El documento con los resultados de la investigación será presentado de manera oficial en mayo del 2009.



### Modelo de servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes

El Ministerio de la Protección Social con la cooperación del UNFPA ha publicado la segunda edición del Modelo de Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes, que busca transformar los servicios de salud en el país para que respondan adecuadamente a las expectativas y necesidades en salud, y en salud sexual y reproductiva, de la población adolescente y joven de Colombia.

ver publicación:  
<http://colombia.unfpa.org/publicaciones.htm>

### Otra cara de la violencia contra las mujeres

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la mujer, la Comisión de Género de la Rama Judicial, con la asesoría de UNFPA, realizó la presentación del documento "Mortalidad materna: otra cara de la violencia contra las mujeres". El 9 de marzo, en la Sala de Audiencia del Consejo de Estado autoridades como Ruth Stella Correa Palacios, Presidenta de la CNGRJ; Enrique Gil Botero, Consejero de Estado; Gilberto Álvarez Uribe, Director General de Salud Pública del Ministerio de la Protección Social; y Diego Palacios Jaramillo, Representante de UNFPA, analizaron la situación de la mortalidad materna en el país y la responsabilidad patrimonial del Estado desde una perspectiva jurídica.



### MORTALIDAD MATERNA Otra cara de la violencia contra las mujeres

un análisis desde la perspectiva jurídica

Esta publicación hace parte de la ambiciosa estrategia educativa de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial para fortalecer el conocimiento del entorno jurídico relacionado con la protección especial de la mujer, para así mejorar la garantía y protección de sus derechos. La mortalidad materna no es solo un tema del sector salud, sino una responsabilidad del Estado en su conjunto, en el cual el sector de la Justicia tiene responsabilidad frente a la garantía de los derechos de las mujeres a un embarazo seguro y digno, y en la reparación cuando los derechos han sido vulnerados.

Consulte esta publicación en  
<http://colombia.unfpa.org/publicaciones.htm>